



REF. : Dispone segunda Licitación Pública que se indica, aprueba Bases Administrativas, nombra comisión de apertura y evaluación.

CURACO DE VELEZ, 15 de Mayo de 2018

VISTOS:

El acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Resolución Exenta N° 13832/2017 de la SUBDERE del 30 de Octubre de 2017 que aprueba proyecto distribuye recursos y dispone transferencia a la municipalidad de Curaco de Vélez con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía para el desarrollo de iniciativa de Registro en Tenencia Responsable de Animales de Compañía, año 2017. (E29635/2017), el Decreto Alcaldicio N° 531 del 26/03/18 que Dispone Licitación Pública que se indica, aprueba Bases Administrativas, nombra comisión de apertura y evaluación, el Acta de Deserción de fecha 03/04/18.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los servicios profesionales denominado: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017 – 2018 PARA LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ** Código proyecto: 102040057, el día de hoy se ha dictado el presente decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 831

APRUEBESE, las Bases Administrativas que regirán el proceso de licitación, especificaciones técnicas y demás documentos anexos que forman parte del proyecto aprobado por la SUBDERE, presentados por el Director del Departamento SECPLAN para la contratación de los servicios profesionales denominado: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017 – 2018 PARA LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ** Código proyecto: 102040057.

INSTRÚYASE, al Sr. José Vivar Barría Director del Departamento SECPLAN para que actúe como secretario técnico y además mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la I. Municipalidad de Curaco de Vélez la contratación de los servicios profesionales denominado: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017 – 2018 PARA LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ** Código proyecto: 102040057.

NÓMBRESE, La comisión encargada del acto de apertura y evaluación de las ofertas, la cual estará compuesta por los siguientes funcionarios:

- Administrador Municipal Sr. Mauricio Sotomayor Barría, RUT N° 13.594.030-5 Grado 8 EUM
- Director de Obras Municipales Sr. Ronny Illanes Ojeda, RUT N° 14.386.936-9 Grado 8 EUM
- Funcionario Ingeniero Ambiental Sr. José Almonacid Gallardo, RUT N° 15.814.253-8

IMPÚTESE, el gasto que origina la presente licitación a la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 406, del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el año 2017 – 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
Secretario Municipal



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
Alcalde de la Comuna